

ACTA No.7

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los dos días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, siendo la 2:53 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Mario Alonso Pérez López, Mario Luís Noé Villafranca, Gladis Aurora López Calderón Oy Román Villeda Aguilar; Vicepresidente Alterno Walter Antonio Chávez Hernández; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.6 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:
 - 1) Se aprobaron las mociones de Reconsideración presentada por los Honorables Diputados: José Alfredo Saavedra Paz, Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas, José Tomás Zambrano Molina y Dunia Lizzette Ortíz en el PROYECTO DE LEY DE AUXILIO AL SECTOR PRODUCTIVO Y A LOS TRABAJADORES ANTE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 y la del Honorable Diputado Mario Edgardo Segura Aroca en la

